

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

En la ciudad de Tena a los 7 días del mes de octubre de 2021, se reúnen los miembros de la comisión encargada de efectuar la **Recepción definitiva** de la obra: "**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE CUYUJA, CANTON QUIJOS**", la misma que está integrada de la siguiente manera: por la Contratante: Ing. Civil Irene Paguay Cuví en calidad de Administradora del Contrato (Según Resolución Administrativa Nro. GADPN-P-2020-0052); Ing. Civil Ernesto Miño Alarcón como técnico que no intervino en el proyecto (Según memorando 1472-2021-DA); Ing. Frank Salazar, representante legal de la **COMPAÑÍA CIVILPES**, en calidad de Contratista, quienes en concordancia a lo establecido en el artículo 81 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; y, observando el artículo 123 de su Reglamento General suscriben la presente **Acta de Recepción definitiva** de la obra, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Antecedentes:

El 4 de enero de 2021, se suscribió el contrato entre el GAD Provincial de Napo, representado legalmente por la señorita Rita Irene Tunay Shiguango en calidad de Prefecta Provincial y Ing. Frank Salazar, representante legal de la **COMPAÑÍA CIVILPES**, en calidad de Contratista, quién se compromete a ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la Contratante la obra: "**CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE CUYUJA, CANTON QUIJOS**", por un valor de diecinueve mil seiscientos veinte y cuatro dólares con sesenta y ocho centavos (**19,624.68 USD**), en un plazo de 45 días calendario contados a partir de la entrega del anticipo.

1.1.- PERSONAL TECNICO:

CONTRATANTE:	GAD PROVINCIAL DE NAPO
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO	Ing. Civil Irene Paguay Cuví
FISCALIZACION GADPN	Ing. Civil Santiago Zárate Iñiguez
CONTRATISTA	Ing. Frank Salazar, representante legal de la COMPAÑÍA CIVILPES

1.2.- DATOS CONTRACTUALES.

CONTRATO DE OBRA	MCO-GADPN-015-2020
PROCESO	MCO-GADPN-015-2020
MONTO DEL CONTRATO	19,624.68 USD
MONTO DEL ANTICIPO (50%)	9,812.34 USD
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	4 - enero - 2021
PLAZO CONTRACTUAL	45 días a partir de la fecha de entrega del anticipo.
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	4 - febrero - 2021
FECHA DE INICIO DE OBRA	5 - febrero - 2021

FECHA CONTRACTUAL VENCIMIENTO DE PLAZO	20 – marzo – 2021, (Art. 116 del RGLOSNCP)
FECHA REAL DE CULMINACIÓN DE TRABAJOS	05 – Marzo – 2021

1.3.- DOCUMENTACIÓN CURSADA:

- Mediante oficio CP-30-2021 de fecha 24 de septiembre del 2021 el Ing. Frank Salazar Álava, representante legal de la empresa CIVILPES solicita a la Directora de Fiscalización se realice la recepción definitiva de la Obra.
- Mediante memorando 1629-2021-DFIS la Directora de fiscalización solicita un informe a la fiscalización del contrato sobre la procedencia de realizar la recepción definitiva.
- Mediante memorando 1645-2021-DFIS la fiscalización remite el informe solicitado donde recomiendan se realice la recepción definitiva del contrato.
- Mediante memorando 1667-2021-DFIS la Directora de fiscalización solicita se designe un técnico para la comisión de recepción definitiva del contrato al Director Administrativo.
- Mediante memorando 1742-2021-DA el Director Administrativo realiza la designación de delegado al Ing. Ernesto Miño Alarcón.
- Mediante oficio GADPN-DFIS-2021-0127 la Directora de Fiscalización comunica la fecha y hora para la realización de la recepción definitiva al Contratista del día 05 de Octubre de 2021 a las 11H00.

SEGUNDA: Recepción.

Con los antecedentes expuestos, la Comisión procedió a recibir en forma **definitiva** el 05 de Octubre de 2021 a las 11H00, los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE CUYUJA, CANTON QUIJOS”**, los mismos que han sido ejecutados con sujeción al presupuesto, especificaciones técnicas y más documentos que sirvieron de base para la suscripción de este contrato.

TERCERA. - Condiciones Operativas.

Los trabajos se iniciaron el 5 de Febrero de 2021 hasta el 5 de marzo de 2021, donde se terminó la obra y fiscalización realiza el cierre del documento en la página 33 del libro de obra.

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Napo

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE FISCALIZACIÓN

RUBROS Y CANTIDADES CONTRATADA Y EJECUTADAS

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO			CANTIDADES		TOT. FECHA
		CANTIDAD	P.U.	TOTAL	TOT. FECHA	%	
1.- OBRAS PRELIMINARES							
Replateo y nivelación	m2	84.2	2.19	184.398	76.03	90.30%	166.51
2.- MOVIMIENTO DE TIERRAS							0.00
Excavación de cimientos y plintos	m3	20.11	11.31	227.4441	28.74	142.91%	325.05
Relleno compactado con lastre (capas de 20 cm)	m3	17.12	28.89	494.5968	6.53	38.14%	188.65
3.- HORMIGONES / ACERO ESTRUCTURAL							
Muro de hormigón ciclopeo (60% HS f'c= 180 kg/cm2 - 40%P)	m3	19.32	144.53	2792.3196	22.06	114.18%	3188.33
Acero de refuerzo fy=4200 kg/cm2	kg	1271.26	1.97	2504.3822	1254.41	98.67%	2471.19
Hormigón en replantillo f'c= 140 kg/cm2	m3	0.9	122.57	110.313	1.66	184.44%	203.47
H. Simple en plintos f'c= 210 kg/cm2	m3	1.8	180.62	325.116	3.33	185.00%	601.46
Hormigón simple en cadenas inferiores f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado)	m3	3.37	222.52	749.8924	2.76	81.90%	614.16
Hormigón simple en columnas f'c= 210 kg/cm2 (inc. Encofrado y desencofrado)	m3	3.39	260.35	882.5865	3.41	100.59%	887.79
H. simple en riostras f'c= 210 kg/cm2	m3	2.11	270.84	571.4724	1.17	55.45%	316.88
4.- MAMPOSTERIAS Y RECUBRIMIENTOS							
Mampostería de bloque e= 15 cm	m2	127.72	15.8	2017.976	107.54	84.20%	1699.13
Enlucido vertical en paredes (paleteado)	m2	332.71	7.22	2402.1662	357.64	107.49%	2582.16
Pintura latex vinil acrílico en paredes (dos manos)	m2	332.71	5.47	1819.9237	357.64	107.49%	1956.29
5.- CARPINTERÍA METÁLICA Y DE MADERA							
Verjas con tubo cuadrado de 40x40x2 y ángulo de 1 1/2 pulgadas	m2	19.6	59.56	1167.376	11.99	61.17%	714.12
Puerta corredera Vehicular hierro - madera	m2	7.68	209.51	1609.0368	9.42	122.66%	1973.58
Puerta peatonal hierro - madera	m2	2.1	110.65	232.365	0	0.00%	0.00
6.- MEDIDAS AMBIENTALES							
Charlas de capacitación al personal (manejo ambiental y seguridad industrial)	u	2	157.17	314.34	0	0.00%	0.00
Señalización de seguridad tipo caballette 1.20x0.60 m	u	4	123.36	493.44	0	0.00%	0.00
Botiquín de primeros auxilios	u	1	77.15	77.15	0	0.00%	0.00
Cinta plástica de señalización peligro	u	2	4.46	8.92	0	0.00%	0.00
Conos de seguridad reflectivos (h=0.90m)	u	6	30.29	181.74	0	0.00%	0.00
Tachos plásticos para almacenar desechos. H= 90 cm	u	3	32.3	96.9	0	0.00%	0.00
Pancarta informativa 2.44 x 1.22 m	u	1	360.83	360.83	1	100.00%	360.83
				19,624.68	T O T A L		18,249.60

CUARTA: Liquidación de Plazos

Fecha de suscripción del contrato	04-02-2021
Plazo contractual	45 días calendario a partir de la entrega del anticipo.
Fecha de entrega de anticipo	04-02-2021
Fecha de inicio de obra	05-02-2021
Fecha contractual vencimiento de plazo	20-03-2021
Ampliación del plazo	Ninguna
Suspensión del plazo	Ninguna
Fecha presentación oficio de terminación de la obra	05-03-2021
Fecha de terminación real de los trabajos	05-03-2021
Fecha de oficio recepción definitiva	25-09-2021

QUINTA: Liquidación Económica

5.1 CONTROL DE PAGOS

A la fecha, la Contratante ha realizado a favor del Contratista los siguientes desembolsos por concepto de anticipo y pago de planillas:

CONCEPTO	MONTO (USD)
Anticipo (50%)	9,812.34
Valor pagado planilla de liquidación	8,437.26

Total, pagado por planillas	18,249.60
Total, a la fecha	18,249.60

5.2 DEDUCCION DEL ANTICIPO

CONCEPTO	MONTO(USD)
Valor del anticipo (50%)	9,812.34
Amortización de anticipo planilla de liquidación	9,812.34
AMORTIZACION TOTAL	9,812.34
Valor por devengar	0,00

5.3 DEDUCCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	MONTO (USD)
Valor del contrato	19,624.68
Planilla de liquidación	18,249.60
Total, ejecutado a la fecha	18,249.60
Saldo del contrato a favor del GPN	1,375.08

5.4 REAJUSTE DE PRECIOS.

- Se realizó el cálculo del reajuste de precios (PROVISIONAL) del anticipo y la planilla de liquidación dando un valor positivo de (+) **437.99 USD**; mismo que fue cancelado en la planilla de liquidación

SEXTA: Mantenimiento de la obra.

De acuerdo al contrato, el mantenimiento rutinario y vigilancia de la obra, entre la recepción provisional y la definitiva estará a cargo del Contratista, para lo cual deberá proporcionar el personal y las instalaciones adecuadas, por esta actividad no existirá incremento ni rubros o precios adicionales.

SEPTIMA: Garantías.

Según cláusula **Sexta** del contrato. - Las garantías presentadas por el Contratista, se devolverán de acuerdo a lo establecido en el artículo 118 del Reglamento General de la LOSNCP y el contratista deberá mantenerlas vigentes hasta la recepción definitiva de la obra, lo cual será vigilado y exigido por la Entidad Contratante.

La garantía de fiel cumplimiento será devuelta una vez suscrita el acta de recepción definitiva, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 74 de la LOSNCP, si fuera del caso.

OCTAVA: Observaciones:

- ✓ NINGUNA

DECIMA: Conclusiones

- ✓ El avance general de la obra alcanzó un porcentaje de ejecución de **92.99 %** en comparación al programado del **67.14 %**.
- ✓ Por lo expuesto, la Comisión declara su conformidad con la ejecución de los trabajos objeto de esta recepción los mismos que se han ejecutado dando cumplimiento a las especificaciones técnicas y a las cláusulas del contrato. En consecuencia, la comisión procede a recibir de **manera definitiva** los trabajos de: **“CONSTRUCCIÓN DEL CERRAMIENTO DEL CENTRO DE ACOPIO DE LECHE DE CUYUJA, CANTON QUIJOS”**,

Para constancia de lo actuado, los comparecientes abajo firmantes, suscriben la presente **Acta de Recepción Definitiva**, en original y cuatro copias de igual tenor y valor.

Ing. Civil Irene Paguay Cuvi
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

Ing. Civil Ernesto Miño Alarcón
TECNICO QUE NO INTERVINO EN EL PROYECTO

Ing. Frank Salazar A. **CONSTRUCTORA CIVILPES**
CONTRATISTA